

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de mayo del año 2019, a las 11 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, presentes... Rapidito, por favor... Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-  
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de los Diputados Roxana del Refugio Muñoz, del Diputado Felipe de Jesús Delgado y de la Diputada María Isabel Trujillo Meza, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y la Diputada Primera Secretaria, ¿dónde estará?. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas instancias a atender la problemática de acoso sexual en las escuelas y universidades, derivado de las recientes publicaciones en redes sociales.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo del Estado,

Contador Público Alejandro Tello Cristerna, para que se proceda a realizar una rigurosa revisión y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, y se nos dé a conocer si se está ejecutando de conformidad con los criterios estrictos de planeación estratégica, eficiencia, oportunidad y racionalidad, para favorecer el desarrollo de nuestro Estado.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el correcto manejo de los recursos en materia de Comunicación Social.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 54 y se reforman el inciso C) de la fracción I del artículo 60, la fracción XII del artículo 86, la fracción III del artículo 98, la denominación del capítulo IV del Título Cuarto, el artículo 104, el artículo 104 bis, el artículo 105, la fracción III del artículo 144, la fracción IV del artículo 179 y el artículo 180 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con Letras Doradas el nombre de la Escuela Normal de San Marcos, en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 17 bis a la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de su Reglamento General, en materia de Eficiencia Legislativa.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.

14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para llevar a cabo la construcción de un panteón forense, con la finalidad de prevenir problemáticas de sobrecupo de cadáveres en las áreas forenses.
  
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de descanso y atención para migrantes.
  
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado ante el pleno de la Legislatura, por el tema de la construcción del Centro de Atención Ciudadana en el Municipio de Fresnillo.
  
17. Asuntos Generales; y,
  
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas que se encuentran en el Pleno, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del

Día. Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, Diputada Emma Lisset López Murillo, sea tan amable de dar lectura a la Síntesis del Acta de las Sesión de esta Legislatura Local, del día 09 de abril del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de abril del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 09 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite

correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Trinidad García de la Cadena y Morelos, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de los Informes Anuales de Cuenta Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2018, tanto de la Administración Municipal, como de su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los municipios de Zacatecas, Mezquital del Oro, Morelos, Luis Moya, Cuauhtémoc, Vetagrande, Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román y Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Cuauhtémoc, Villanueva, Luis Moya, Loreto – San Marcos, Nochistlán de Mejía, Jerez, Tlaltenango de Sánchez Román y Pinos, Zac.



OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, a proponer una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas Entidades.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Chihuahua. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Durango, y de sus municipios que estén sufriendo recortes presupuestales debido a la centralización del gusto público federal y a las Reglas de Operación, a pronunciarse ante el Titular del Ejecutivo y Congreso Federales, por la defensa de la Soberanía de los Estados y el respeto a la autonomía municipal para administrar libremente sus haciendas públicas.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo y colaboración de esta Legislatura para que se dé la abrogación del Decreto 361 de fecha 23 de septiembre de 2015, formalizándose así la reversión de un predio urbano ubicado en la cabecera municipal, mismo que se pretende donar para la construcción de un plantel educativo de nivel primaria de nueva creación.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto*. Comunica que en base a la legislación vigente, en la Sesión Ordinaria del pasado 12 de mayo y a solicitud de parte, la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada por el Dip. Arturo López de Lara en la anterior Legislatura, se reconduce el turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto*. Comunica que en base a la legislación vigente, en la Sesión Ordinaria del pasado 12 de mayo y a solicitud de parte, la Iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política, Ley de Participación Ciudadana y Código Urbano del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, queda radicada solamente en las Comisiones de Puntos Constitucionales y la de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto*. Comunica que en base a la legislación vigente, en la Sesión Ordinaria del pasado 12 de mayo y a solicitud de parte, la propuesta de norma sobre la eliminación del Fuero Constitucional, presentada por la Asamblea Estatal de las Resistencias Civiles y Ciudadanas de Zacatecas, se reconduce su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto*. Comunica que en base a la legislación vigente y a solicitud de parte, la Iniciativa de Ley de Participación y Desarrollo Comunitario Binacional, presentada en la anterior Legislatura por el Dip. Felipe Cabral Soto, se reconduce su turno a la Comisión de Atención a Migrantes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Remiten un resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 11 de abril del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Disculpe, Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas instancias a atender la problemática de acoso sexual en las escuelas y universidades, derivado de las recientes publicaciones en redes sociales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas instancias a atender la problemática de acoso sexual en las escuelas y universidades, derivado de las recientes publicaciones en redes sociales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Rayas Ochoa...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, en los mismos términos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, ya le había dicho.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, también Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Le solicito respetuosamente que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, sea considerada de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad....

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo del Estado, Contador Público Alejandro Tello Cristerna, para que se proceda a realizar una rigurosa revisión y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, y se nos dé a conocer si se está ejecutando de conformidad con los criterios estrictos de planeación estratégica, eficiencia, oportunidad y racionalidad, para favorecer el desarrollo de nuestro Estado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta.  
Con su permiso.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BOREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo del Estado, Contador Público Alejandro Tello Cristerna, para que se proceda a realizar una rigurosa revisión y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, y se nos dé a conocer si se está ejecutando de conformidad con los criterios estrictos de planeación estratégica, eficiencia, oportunidad y racionalidad, para favorecer el desarrollo de nuestro Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada, le puede preguntar a la Diputada, si me permite suscribir con ella, el Punto de acuerdo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos,  
Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad  
Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con gusto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Dávila Luévano, en los mismos  
términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está de acuerdo, Diputada?.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Claro que sí. Gracias,  
Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el correcto manejo de los recursos en materia de Comunicación Social. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Medrano Menchaca, autor de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Carolina Dávila Ramírez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para el correcto manejo de los recursos en materia de Comunicación Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para preguntarle al Diputado, si me puedo suscribir a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De la misma forma, Borrego Estrada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y conforme a lo acordado el día de hoy en este órgano colegiado, me permito solicitarle respetuosamente que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea considerado de urgente y obvia resolución, como lo establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En contra.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

LIZBETH MÁRQUEZ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 11 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, la Iniciativa se va a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 54 y se reforman el inciso C) de la fracción I del artículo 60, la fracción XII del artículo 86, la fracción III del artículo 98, la denominación del capítulo IV del Título Cuarto, el artículo 104, el artículo 104 bis, el artículo 105, la fracción III del artículo 144, la fracción IV del artículo 179, y el artículo 180 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su venía, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 54 y se reforman el inciso C) de la fracción I del artículo 60, la fracción XII del artículo 86, la fracción III del artículo 98, la denominación del capítulo IV del Título Cuarto, el artículo 104, el artículo 104 bis, el artículo 105, la fracción III del artículo 144, la fracción IV del artículo 179, y el artículo 180 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).** Sería cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con Letras Doradas el nombre de la Escuela Normal de San Marcos, en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-**Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se inscriba con Letras Doradas el nombre de la Escuela Normal de San Marcos, en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, para pedirle a la promovente, que si me permite suscribir con ella la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Si me permite, yo también...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos...

Edelmira Hernández.  
LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

Dávila.  
LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma

Menchaca Medrano.  
EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos,

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias, compañeros.

Valdéz.  
LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla

LA DIP. RAYAS OCHOA.- También, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Maestra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Han quedado registradas las adhesiones. Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 17 bis a la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidenta.

Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 17 bis a la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la...



LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, si me permite,  
para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, claro, adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado, si me permite,  
para suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su nombre, Diputada?.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se escuchó... Bueno, Lizbeth  
Márquez...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la  
Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión de Turismo. Continuando  
con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,  
por el que se adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como  
de su Reglamento General, en materia de eficiencia legislativa. Tiene el uso de la palabra, el  
Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de su Reglamento General, en materia de eficiencia legislativa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Solamente mencionar, Presidenta, que la Iniciativa se acompaña con un comparativo de las reformas propuestas en materia de profesionalización del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Legislatura del Estado, de la Ley Orgánica el Poder Legislativo con la actual redacción y la propuesta de reforma. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, si el Diputado me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, Rodríguez Márquez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Diputada, Edelmira Hernández.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, autor de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.  
Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada. Les pido a los Diputados poner atención a esta Iniciativa, puesto que es algo de lo que hemos estado viviendo de manera consecutiva a través del turno de las iniciativas de la Mesa Directiva. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Si me permite suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Javier Calzada, por favor.

LA MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez Álvarez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez Delgado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Pinedo Morales Gabriela, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila Luévano.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Todos son bienvenidos, al fin y al cabo es una demanda que hemos expresado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para llevar a cabo la construcción de un panteón forense, con la finalidad de prevenir problemáticas de sobrecupo de cadáveres en las áreas forenses. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General; tiene la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, integrante de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para llevar a cabo la construcción de un panteón forense con la finalidad de prevenir problemáticas de sobrecupo de cadáveres en las áreas forenses.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

## CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el

ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zacatecas, centros de descanso y atención para migrantes; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, señor Presidente.  
**Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zacatecas, centros de descanso y atención para migrantes.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado ante el Pleno de la Legislatura, por el tema de la construcción del Centro de Atención Ciudadana en el Municipio de Fresnillo; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP, PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado ante el Pleno de la Legislatura, por el tema de la construcción del Centro de Atención Ciudadana en el Municipio de Fresnillo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 21 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

## CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que está inscrita la Diputada Karla Valdéz Espinoza, con el tema: “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz Espinoza, con el tema: “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- 19 de mayo, Día Mundial de la Donación de Leche Humana. La leche materna constituye el alimento óptimo para todo recién nacido; asimismo, es la forma ideal para aportar a los niños pequeños, los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables; ello, según la evidencia mostrada por la Organización Mundial de la Salud, que es promovida ampliamente por la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF y todas las sociedades científicas pediátricas más relevantes a nivel mundial; prácticamente todas las mujeres pueden amamantar siempre que dispongan de una buena información, así como el apoyo de su familia y el sistema de atención a la salud; la OMS recomienda la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces, y el mantenimiento de la lactancia materna, hasta los dos años o más. En materia de lactancia materna, aun siendo ésta una práctica por demás natural y elemental a lo largo de la historia de la vida humana, hasta llegar a los tiempos actuales, la promoción, el apoyo y la protección de qué manera sustitutiva recibe el tema, siguen siendo insuficientes. Diputadas y Diputados, con el objetivo de promover y difundir la importancia de esta noble causa que beneficia especialmente a aquellos niños recién nacidos que no pueden ser amamantados por su madre,

el día 19 de mayo se celebra el Día Mundial de la Donación de Leche Humana, activada en el quinto Congreso Brasileño de Leche Materna y del sexto Congreso Iberoamericano, para cumplir con esta actividad, aparecen los bancos de Leche Humana que procesan la leche materna donada por mujeres en etapa de lactancia y que cuentan con una buena producción, atendiendo a sus necesidades de su hijo y donando el excedente a los bancos de leche con el fin de cubrir las necesidades nutricionales de bebés prematuros o recién nacidos enfermos que sus propias madres no pueden amamantar; dicho de otra manera, los Bancos de Leche Humana son centros que recogen, procesan y dispersan leche materna donada y segura y de calidad a cualquier niño que lo precise; de este modo, las madres que no producen leche suficiente para sus hijos o que tienen alguna enfermedad como VIH, leucemia, etcétera., o están recibiendo tratamiento farmacológico puedan ser suplidas en cuanto a un alimento para sus bebés se refiere; la mejor forma de celebrar el Día Mundial de la Donación de Leche Humana es agradeciendo a las madres donantes, grandes protagonistas que permiten salvar vidas de aquellos bebés que no pueden ser amamantados por sus propias madres. A nivel general, lo anterior descrito son las directrices sobre las que se desarrolla la celebración del Día Mundial de la Donación de Leche Humana; no obstante, en nuestro Estado se realizan grandes esfuerzos por cumplir esta actividad, como prueba de ello, a continuación les daré a conocer el informe de la productividad de leche de bancos aquí en Zacatecas. Diputadas y Diputados, es una realidad, Zacatecas tiene, efectivamente, bancos de leche, los cuales se encuentran ubicados: uno, en el Hospital General Fresnillo; y otro, en el Hospital de la Mujer Zacatecana; en el año 2015 se atendieron ocho mil 914 madres de familia, se apoyó con leche materna a ocho mil 176 bebés hospitalizados y el total de leche humana donado en este año fue de tres mil 477 litros, mientras en el 2016 el número de madres atendidas fueron 14 mil 194, los bebés apoyados con esta leche fueron 10 mil 125, y el total de leche humana donada fueron tres mil 840 litros, mientras que en el 2017 21 mil 167 fueron el número de madres atendidas, 10 mil 619 bebés fueron apoyados, y tres mil 937 litros de leche humana captada y procesada; en el 2018 se atendieron 21 mil 306 madres de familia, se apoyó con leche materna a 10 mil 924 bebés, y el total de la leche humana donada, fueron tres mil 918 litros; para el primer cuatrimestre de este año 2019 seis mil 10 madres han sido atendidas, tres mil 513 bebés se han apoyado y se han recabado mil 80 litros de leche humana captada y procesada, el trabajo que se realiza para llegar a esta cifra, obviamente es titánico; virtud a ello, hago extensivo mi reconocimiento y admiración a la labor que desempeña la Doctora María Elena Luévano, encargada del Programa de Lactancia Materna en Servicios de Salud Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada. Sonido, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- No necesito, ¿verdad? Con su permiso, Diputada.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Honorable Asamblea, la Comisión Especial para entregar la medalla de reconocimiento por la defensa de los derechos humanos, el combate a la discriminación y la promoción de la tolerancia, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, informa lo siguiente: En Sesión Ordinaria de esta Legislatura, celebrada el dos de abril del 2019, esta Honorable Legislatura aprobó el acuerdo número 86, mediante el cual se emitió la convocatoria para entrega a la ciudadanía interesada, el Premio Gilberto Rincón Gallardo y Meltis; desde el día de su aprobación la convocatoria fue publicada en el portal de este organismo; asimismo, a través de nuestra Secretaría General fueron entregadas físicamente convocatorias a instituciones académicas, asociaciones civiles, dependencias de gobierno, organismos autónomos y Partidos Políticos, a fin de que las publicaran en sus respectivas entradas. En el mismo tenor, durante un mes en diferentes escenarios los integrantes de esta Comisión Especial publicamos la convocatoria e invitamos la participación tanto de ciudadanos en lo individual como de organizaciones civiles en lo colectivo a fin de ser merecedores del premio, finalmente el día 29 de abril del año en curso se publicó la convocatoria de referencia en un diario de circulación estatal conforme lo aprobó esta Legislatura, la convocatoria se cerró el viernes tres de mayo del año en curso en punto de las 20:00 horas, sin que hubiese participantes registrados para recibir el reconocimiento al que se ha hecho referencia; no obstante a lo anterior, continuaremos promoviendo y fomentando las actividades de personas y organizaciones civiles en pro de los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación, dado el cumplimiento al Decreto número 70 emitido por la Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, así como el acuerdo número 86 aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado, suscribimos y firmamos el presente informe: la Diputada Mónica Borrego Estrada, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, integrantes de la Comisión Especial para entregar la medalla de reconocimiento por la defensa de los derechos humanos, el combate a la discriminación y la promoción de la tolerancia, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis del Poder Legislativo de Zacatecas; es muy lamentable que no hubo quién se inscribiera, ni que de parte de los Diputados no tuvimos una propuesta, pero para el año que entra esperamos que podamos entregar esta medalla. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Le hago entrega de este escrito, para que lo tenga como un antecedente firmado por el Diputado Juan Mendoza.

Diputado? LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada ¿Qué procede,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pues que ya se quedó desierta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 23 del mes y año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Muchas gracias.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**